

4. LA CONTINUACION DE LA PROTECCION VIA PRECIOS (1980-1985)

4.1. Introducción

En la década de los ochenta la PAC experimentó una importante transformación. El discurso reformador se fue imponiendo lentamente. El cuestionamiento casi total del modelo agrario europeo iba incorporando nuevos aliados. Desde una perspectiva puramente económica el agotamiento del modelo exigía profundos cambios. A pesar de todo ello, la presión reformador, respaldada por la Comisión, algunos años emergía con gran vigor mientras que en otros parecía diluirse y casi desaparecer. Estas oscilaciones dependían de los mayores o menores recursos presupuestarios y sobre todo del cuadro institucional que aún favorecía la prevalencia de los intereses nacionales.

En este capítulo estudiaremos las distintas razones que impidieron la reforma esperada y que todavía frenaron la puesta en marcha de un cambio radical en la forma de proteger a la agricultura comunitaria hasta la siguiente década.

Destacaremos sobre todo los hechos económicos condicionadores de las propuestas de la Comisión, el cuadro institucional y la debilidad de las presiones exteriores. Nuestro objetivo es seguir explicando el predominio de la protección vía precios, de las actuaciones coyunturales y la ausencia de una visión globalizadora de lo que debía ser la agricultura comunitaria en el futuro próximo.

Seguiremos utilizando la aprobación anual de precios agrarios como elemento de referencia clave y aglutinador de los distintos intereses nacionales, sin olvidar las propuestas de la Comisión para transformar lentamente la PAC, nacidas de los distintos Consejos Europeos.

4.2. 1980 o la vuelta a los precios de protección elevados

1980 estaba destinado a que las tensiones derivadas del dilema restricciones presupuestarias o protección afloraran con especial intensidad. El rechazo parlamentario del presupuesto comunitario el 13 de diciembre del año anterior, por culpa del excesivo peso de la PAC, anunciaría que este problema iba a marcar su desarrollo en la década de los ochenta (1).

Las excelentes cosechas de este año en productos reiteradamente excedentarios, alimentaban el previsible incremento del coste de la protección agraria (2) y proporcionaba una

(1) En el fondo de este debate se encontraba el acuerdo tomado en la cumbre de Dublín de diciembre de 1979 de no aumentar aún el nivel de recursos presupuestarios. De hecho hasta el 9 de julio de 1980 el Parlamento no aprobó el presupuesto correspondiente a ese año. La restricción presupuestaria tomaba carácter imperativo. Baudin, P.: «Les problèmes profonds de la PAC», *RMC*, n.º 236, 1980, pág. 200.

(2) La cosecha de cereales alcanzó el nivel record de 118,3 millones de toneladas. Las producciones láctea y cárnica también alcanzaron records históricos. Comisión. *The Agricultural situation in the Community*, 1980. Report. Bruselas, pág. 7.